

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El 16 de junio pasado el Consejo de Ministros aprobó la concesión de ayudas para la compra de los denominados vehículos con energías alternativas y para la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos (Plan Movea 2017). Una iniciativa que el Gobierno enmarca dentro de la Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas que arrancó en 2014 y que tiene vigencia hasta 2020.

El importe total de las ayudas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2017 ascendía a 14,26 millones de euros y el programa finalizaba el próximo 15 de octubre o cuando se agotasen los fondos disponibles.

Pues bien, el portal del Plan Movea recoge que ya se han terminado diferentes partidas presupuestarias incluidas en ese programa. Al parecer, las ayudas a la adquisición de turismos eléctricos contempladas se agotaron en poco más de 24 horas después de que el pasado 3 de agosto se abriera la web para registrar la solicitud de los expedientes por parte de los puntos de venta que han comercializado esos vehículos.

**¿Qué valoración hace el Gobierno del Plan Movea 2017?**

**¿Considera el Gobierno que el plan ha sido poco ambicioso?**

**¿Está valorando el Gobierno destinar más recursos para ayudas a la compra de turismos eléctricos?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 9 de agosto de 2017



Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM